



Ante la solicitud presentada por la Asociación Gremial Profesionales del Turf, y en su carácter de Centro de Formación de jockeys aprendices, en la que informa que el Sr. Santiago Conti cuenta con vasta experiencia y aptitudes para poder ejercer sin limitación en su profesión de jockey.

**LA COMISION DE CARRERAS
RESUELVE:**

1º) AMPLIAR: El permiso del pasado 19 de agosto de 2022 de la Licencia de Jockey aprendiz otorgada por el Hipódromo de La Punta, San Luis, del señor:

Santiago Fabián CONTI

**DNI 39.334.262
(CUIT: 20-39334262-6)**

Quien seguirá ejerciendo en la tercera categoría, permitiéndosele continuar con la realización de la profesión en el medio local para conducir ejemplares sin limitación de caballeriza o entrenador, hasta el 31 de diciembre del 2023.

2º) Comuníquese y dese a publicidad.

San Isidro, 26 de diciembre de 2022.-

JUAN DE LA CRUZ RAMALLO
Presidente Comisión de Carreras